

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta de Accionistas
DISTRIFOP S.A.

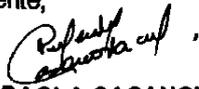
1.- He revisado el Balance General de la compañía **DISTRIFOP S.A.**, cortado al **31 de Diciembre del 2.010** y los correspondientes Estados de Resultados y Cambios en la situación Financiera por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de *responsabilidad de la administración de la empresa*. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2.- Esta revisión ha sido efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, con relación a lo siguiente:

- a) El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los Administradores.
- b) Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro o talonarios, libro de participaciones, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- d) Si los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y si surgen de los registros contables de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras efectuadas, no han llegado a mi conocimiento asunto anormal que deba ser informado, respecto a los procedimientos de Control Interno, al Cumplimiento de la administración en presentar las correspondientes garantías y emisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales.

Atentamente,



WENDY PAOLA CASANOVA MONTES
C.I.0918146564
COMISARIO

